

## **ACTA NÚMERO SETENTA Y DOS**

Reunidos los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día catorce de junio de dos mil dieciocho; licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Se encuentra ausente la licenciada Nadezhda Elena Peña Galo, por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República. Asimismo, está presente el licenciado Luis Alonso López, Gerente, para presentar los informes de la administración, asistido por la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, con el aval del Consejo Directivo.

### **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.**

Se procede a establecer quórum, y verificado, se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de la Agenda. 3. Lectura y aprobación del Acta número setenta y uno. 4. Informes: **A) De la Presidencia.**

**4.a.1** Solicitud de la licenciada Gilma Cristina Amaya Henríquez, Jefe del Equipo de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República. **4.a.2** Remisión de información solicitada, a la licenciada Gilma Cristina Amaya Henríquez, Jefe del Equipo de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República. **4.a.3** Invitación para asistir al Programa Presidencial Gobernando con la Gente y Festival para el Buen Vivir. **4.a.4** Memorándum enviado a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera Institucional (UFI), solicitándole información sobre el Fondo Circulante. **4.a.5** Memorándum enviado a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefe de la Unidad Financiera Institucional (UFI), solicitándole revisar el instructivo para el funcionamiento del Fondo Circulante de La Caja. **4.a.6** Correo electrónico recibido del licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría (OFCIA). **4.a.7** Asistencia a la jornada de capacitación sobre la Ética Pública, dirigida a los Titulares y Juntas Directivas de las entidades gubernamentales. **4.a.8 Reunión** sostenida con los Asesores Técnicos Pedagógicos de la especialidad de Ciencias Sociales, de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador. **De la Administración:** **4.b.1** Reporte de fondos institucionales al 08 de junio del año 2018 comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 31 de mayo al 08 de junio del mismo año. También sobre inversiones del 6 al 12 de junio y del 13 al 19 de junio del año 2018. **4.b.2** Solicitudes de información realizadas a la Oficina de Información y Respuesta (OIR) y Atención Ciudadana de La



Caja durante el mes de mayo de 2018. **4.b.3** Calendarización de las actividades de promoción de los Seguros Voluntarios y Programa de Préstamos Personales de La Caja a realizarse en el mes de junio del año 2018. **4.b.4** Comparativo de las condiciones de las solicitudes de préstamos personales y el impacto social en los asegurados beneficiados con préstamos para consolidar deudas. **4.b.5** Cuadro de resumen de pagos de seguros de vida pagados a beneficiarios del 1 de enero al 31 de mayo de 2018. **4.b.6** Informe sobre el Seguro de Vida Dotal y devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional del 01 al 31 de mayo del año 2018. **4.b.7** Necesidades urgentes del Centro de Atención de La Caja ubicado en el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial de la ciudad de Santa Ana. **4.b.8** Necesidades urgentes de la Unidad de Préstamos ubicada en el Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana. **4.b.9** Necesidades urgentes de la Agencia de La Caja ubicada en el Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana. **A) De la Presidencia.**

**5.a.1** Solicitud del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED). **B) De la Administración:** **5.b.1** Aprobación y ratificación de pagos de seguros. **5.b.2** Aprobación y ratificación de solicitudes de Préstamos Personales. **5.b.3** Autorización para iniciar el proceso sancionatorio contra el contratista Juan Francisco Rubio Jovel, por entrega tardía de lo pactado en la Orden de Compra No. 78/2018, Libre Gestión 49/2018, de fecha 28/02/2018, referente al suministro e instalación de divisiones de tabla yeso, vidrio fijo y mobiliario en el Edificio de la Oficina Central de la Caja. **5.b.4** Aprobación y ratificación de las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.b.5** Adecuación del Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana. **6.** Informes y propuestas de los Directores. **6.1** Licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez. **6.2** Licenciado Luis Alonso Reyes Benítez. **6.3** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **6.4** Licenciado Amadeo de Jesús López. **7.** Varios:

**ROMANO I.** Invitación para que los miembros del Consejo Directivo asistan a los eventos de promoción de los Seguros Voluntarios y del Programa de Préstamos de La Caja a realizarse durante el mes de junio de 2018. **ROMANO II.** Convocatoria. Leída que fue ésta, se somete a consideración del Consejo Directivo, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SETENTA Y UNO.** El Presidente da lectura al Acta número setenta y uno la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA:**

**4.a.1 SOLICITUD DE LA LICENCIADA GILMA CRISTINA AMAYA HENRÍQUEZ, JEFE DEL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 8 de junio del año en curso se recibió de la licenciada Gilma Cristina Amaya Henríquez, Jefe del Equipo de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República, solicitud para proporcionar información de procedimientos administrativos de La Caja, con el objetivo de continuar con el desarrollo de la Auditoría Financiera a la Institución. Al

respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOLICITADA, A LA LICENCIADA GILMA CRISTINA AMAYA HENRÍQUEZ, JEFE DEL EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con relación a la solicitud de la licenciada Gilma Cristina Amaya Henríquez, Jefe del Equipo de la Dirección de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 12 de junio de 2018, fecha establecida por la licenciada Amaya Henríquez para la entrega de la información de procedimientos administrativos de La Caja, se entregó lo requerido de acuerdo al detalle siguiente: 1. Detalle de los bienes inmuebles propiedad de terceros, arrendados por La Caja Mutual, de enero a diciembre del año 2017. 2. Los Convenios, prorrogas, contratos o acuerdos vigentes durante el 2017. 3. Nombre del responsable de obtener las firmas de las actas del Consejo Directivo y de la custodia de dichas actas en el período 2017. 4. Políticas Contables, Comerciales y otras vigentes en el 2017, con sus respectivas actualizaciones y autorizaciones y los acuerdos de las autorizaciones y límites o rangos establecidos de los refrendarios de cheques y ordenadores de pagos en el año 2017. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 INVITACIÓN PARA ASISTIR AL PROGRAMA PRESIDENCIAL GOBERNANDO CON LA GENTE Y FESTIVAL PARA EL BUEN VIVIR.** El Presidente informa al Consejo Directivo que asistió al Programa Presidencial Gobernando con la Gente y Festival para el Buen Vivir, el cual se realizó en la Comunidad “Guillermo Ungo”, de la ciudad de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán. Como Institución se instaló un stand en donde se ofrecieron los siguientes servicios: toma de fotografía e impresión de carnet a los asegurados asistentes; suscripción de los seguros voluntarios; modificación y actualización de datos de los asegurados y sus beneficiarios. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.4 MEMORÁNDUM ENVIADO A LA LICENCIADA CECILIA BEATRIZ SORIANO MENDOZA, JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), SOLICITÁNDOLE INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO CIRCULANTE.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió un memorándum a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, solicitándole explicar por qué a la fecha no está funcionando el Fondo Circulante, el cual fue constituido y aprobado por el Consejo Directivo mediante el punto 5.b.4, del Acta No. 22, de fecha 9 de junio del año 2017. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.5 MEMORÁNDUM ENVIADO A LA LICENCIADA CECILIA BEATRIZ SORIANO MENDOZA, JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), SOLICITÁNDOLE REVISAR EL INSTRUCTIVO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO CIRCULANTE DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que envió un memorándum a la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, solicitándole revisar la propuesta del Instructivo del Fondo Circulante de La Caja, elaborada por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, Jefe de Planificación y Desarrollo Institucional; y que si es necesario modificar o agregar lo pertinente que se

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page. From left to right, there is a long, sweeping signature, a smaller signature with a sharp hook, a signature that appears to be 'Glia S.', and two other distinct signatures.

proceda a hacerlo. La propuesta deberá presentarla a más tardar el lunes 18 de junio del año en curso a licenciado Luis Alonso López, Gerente. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.a.6 CORREO ELECTRÓNICO RECIBIDO DEL LICENCIADO MANUEL DE JESÚS CRUZ LÓPEZ, DIRECTOR DE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO AL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA (OFCIA).** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió, por medio de correo electrónico, del licenciado Manuel de Jesús Cruz López, Director de la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría (OFCIA), aviso sobre el aplazamiento del lanzamiento oficial del inicio del Sistema de Atención Ciudadana (SAC), el cual se tenía programado realizar el día 13 de junio del año en curso. Posteriormente se hará saber la nueva fecha para la realización del evento. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.a.7 ASISTENCIA A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE LA ÉTICA PÚBLICA DIRIGIDA A LOS TITULARES Y JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se atendió la invitación del Tribunal de Ética Gubernamental, quien en cumplimiento al Art.59 de la Ley de Ética Gubernamental, impartió una jornada de capacitación sobre la Ética Pública dirigida a los Titulares y Juntas Directivas de las entidades gubernamentales. El evento se realizó el pasado 11 de junio del año en curso, en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, asistiendo el licenciado José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, el profesor Elías de Jesús Soto Deras, el licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, el licenciado Luis Alonso Reyes Benítez y el licenciado Luis Mario Martínez Recinos, todos Directores propietarios del Consejo Directivo. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.a.8 REUNIÓN SOSTENIDA CON LOS ASESORES TÉCNICOS PEDAGÓGICOS DE LA ESPECIALIDAD DE CIENCIAS SOCIALES, DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE SAN SALVADOR.** El Presidente informa al Consejo Directivo que se reunió con los Asesores Técnicos Pedagógicos de la especialidad de Ciencias Sociales, de la Dirección Departamental de Educación de San Salvador, a quienes dio a conocer los beneficios que se están brindando a los asegurados de La Caja con el Programa de Préstamos Personales, también les explicó sobre los requisitos para optar a un préstamo. Asimismo, los invitó a participar en el evento de promoción de los seguros voluntario de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado.

**B) DE LA ADMINISTRACIÓN.**

**4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 08 DE JUNIO DEL AÑO 2018 COMPARADOS CON LA SEMANA ANTERIOR PARA ESTABLECER LA VARIACIÓN; E INGRESOS Y EGRESOS DEL 21 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. TAMBIÉN SOBRE INVERSIONES DEL 6 AL 12 DE JUNIO Y DEL 13 AL 19 DE JUNIO DEL AÑO 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe de fondos institucionales al 08 de junio del año 2018, comparados con la semana anterior para establecer la variación; e ingresos y egresos del 31 de mayo al 08 de junio del mismo año. También se informa que no se realizaron inversiones del

6 al 12 de junio y del 13 al 19 de junio todos del año 2018 por no contar con vencimiento de depósitos a plazos. A continuación el detalle:

**FONDOS INSTITUCIONALES AL 08 DE JUNIO DE 2018**

FECHA	VALORES	PERÍODO
AL 08/06/2018	\$ 53,097,320.61	Informe de la semana del 31 de mayo al 8 de junio 2018
DEL 31/5/2018	\$ 53, 125,091.21	Informe semana anterior
Variación	-\$27,770.60	-0.1%

**INGRESOS Y EGRESOS DEL 31 DE MAYO AL 8 DE JUNIO DE 2018**

INGRESOS	\$ 55,481.53
EGRESOS	\$ 83,252.13
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-\$27,770.60*

\*En el período reportado el saldo ha sido negativo, debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR) Y ATENCIÓN CIUDADANA, DURANTE EL MES DE MAYO DE 2018.** El Gerente, en cumplimiento a lo solicitado por el Consejo Directivo en la sesión de fecha 07 de junio de los corrientes, presenta el detalle de las solicitudes de información recibidas en la Oficina de Información y Respuesta OIR y Atención Ciudadana de La Caja, durante el mes de mayo de 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS Y PROGRAMA DE PRÉSTAMOS PERSONALES DE LA CAJA A REALIZARSE EN EL MES DE JUNIO DE 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la calendarización de las actividades de promoción de los Seguros Voluntarios y Programa de Préstamos Personales de La Caja, a realizarse en el mes de junio de 2018, la cual ha sido coordinada entre los Encargados de Agencia de La Caja y los Directores Departamentales de Educación de todo el país. A continuación el detalle:

Departamento	Lugar	Municipio	Fecha	Hora de Inicio	Coordinación
Ahuachapán	Vía peatonal de Apaneca	Apaneca	20-jun	08:00 a.m.	La actividad se desarrollará en conjunto con la Dirección Departamental de Educación de Ahuachapán y la Encargada de Agencia de Ahuachapán.
Santa Ana	Centro Escolar INSA	Santa Ana	28-jun	03:00 p.m.	La actividad se desarrollará únicamente con la coordinación del Encargado de Agencia de Santa Ana.
Sonsonate	Gimnasio de Sonsonate	Sonsonate	20-jun	09:00 a.m.	La actividad se desarrollará únicamente con la coordinación del Encargado de Agencia de Sonsonate.
Chalatenango	Centro Escolar Salarrué	San Rafael	15-jun	10:00 a.m.	La actividad se desarrollará únicamente con la coordinación de la Encargada de Agencia de Chalatenango.
La Libertad	Centro Recreativo Romero Albergue	La Libertad	29-jun	08:30 a.m.	La actividad se desarrollará en conjunto con la Dirección Departamental de Educación de La Libertad y la Encargada de Agencia de la Libertad.
Cuscatlán	Instituto Walter Thilo Deininger	Cajutepeque	20-jun	01:00 p.m.	La actividad se desarrollará en conjunto con la Dirección Departamental de Educación de Cuscatlán, ISBM y el Encargado de Agencia de Cuscatlán.
La Paz	Polideportivo San Rafael Obrajuelo	San Rafael Obrajuelo	20-jun	10:00 a.m.	La actividad se desarrollará en conjunto con la Dirección Departamental de Educación de La Paz y el Auxiliar de Agencia de La Paz.
Cabañas	Centro Escolar Bernardo Perdomo	Ilobasco	25-jun	01:00 p.m.	La actividad se desarrollará únicamente con la coordinación del Encargado de Agencia de Cabañas.
San Vicente	Centro de Formación Docente (EX ESMA)	San Vicente	20-jun	09:00 a.m.	La actividad se desarrollará en conjunto con la Dirección Departamental de Educación San Vicente y Encargado de Agencia de San Vicente.
Usulután	Salón de Usos Múltiples del I.N de Santiago de María	Santiago de María	28-jun	01:30 p.m.	La actividad se desarrollará únicamente con la coordinación de la Encargada de Agencia de Usulután.
San Miguel	Instituto Nacional Isidro Menéndez	San Miguel	28-jun	02:00 p.m.	La actividad se desarrollará únicamente con la Encargada de Agencia de San Miguel.
Morazán	Instituto Nacional 14 de Julio de 1875	San Francisco Gotera	27-jun	10:00 a.m.	La actividad se desarrollará únicamente con la coordinación de la Encargada de Agencia de Morazán.
La Unión	MEGATEC	La Unión	29-jun	08:00 a.m.	La actividad se desarrollará en conjunto con la Dirección Departamental de Educación de La Unión y Encargado de Agencia de La Unión.
Of. Central	Salón 8 - Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)	San Salvador	29-jun	10:00 a.m.	La actividad se desarrollará únicamente con la coordinación de la Unidad de Comercialización de La Caja.

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 COMPARATIVO DE LAS CONDICIONES DE LAS SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES Y EL IMPACTO SOCIAL POSITIVO EN LOS ASEGURADOS BENEFICIADOS CON PRÉSTAMOS PARA CONSOLIDAR DEUDAS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe referente al impacto que ha tenido el asegurado con el Programa de Préstamos Personales, al otorgar en las condiciones que se está desarrollando el referido programa, para lo cual se presenta el análisis de cada préstamo recomendado por los Comités de Créditos. Con el informe presentado y de acuerdo al análisis realizado se concluye que, el impacto social positivo a los asegurados por el Programa de Préstamos, se ve reflejado en la disminución en la cuota y tasa; asimismo, en la variación de los plazos solicitados de acuerdo con la capacidad de pago del asegurado o asegurada. El informe presentado corresponde al período del 30 de mayo al 05 de junio de 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 CUADRO RESUMEN DE SEGUROS DE VIDA PAGADOS A BENEFICIARIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el resumen de Seguros de Vida pagados a los beneficiarios de asegurados fallecidos, acumulado del 1 de enero al 31 de mayo 2018, según detalle siguiente:

<b>Pagos de Seguros correspondiente al período del 01 de enero al 31 de mayo de 2018</b>	<b>Total</b>
Pagado en seguro de Vida Básico	\$109,885.66
Pagado en seguro de Vida Opcional	\$452,284.98
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del SVO	\$107,545.64
Pagado en Seguro de Vida Dotal	\$3,817.15
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el seguro	\$864.65
Pagado en seguro por sepelio	\$49,142.98
Pago del 10% de gastos funerarios	\$31,581.03
Doble pago por muerte accidental	\$18,285.71
Beneficio del pago del 100% del seguro de vida opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	\$0.00
Pago por incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el SVO	\$0.00
<b>Total general pagado en seguros</b>	<b>USD \$664,997.51</b>
<b>Total de aportes de cuotas</b>	<b>USD \$108,410.29</b>

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.6 INFORME SOBRE EL SEGURO DE VIDA DOTAL Y DEVOLUCIÓN DEL 30% DEL SEGURO DE VIDA OPCIONAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2018.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el informe sobre el vencimiento de pólizas del Seguro de Vida Dotal, asimismo, la devolución del 30% del Seguro de Vida Opcional a los asegurados que cumplieron los 70 años de edad; ambos informes corresponden al mes de mayo de 2018. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.7 NECESIDADES URGENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE LA CAJA UBICADO EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE SANTA ANA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, realizó una visita al Centro de Atención de La Caja, ubicado en el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial de la ciudad de Santa Ana, la cual se realizó en coordinación y colaboración con el señor Joel Isaí Ortiz, Encargado de Agencia y la señora Nancy González, Auxiliar de Agencia. En la visita se pudo corroborar que se requiere realizar trabajos de adecuación y equipamiento de la Agencia en mención, así como dotar del equipo de cómputo necesario para brindar la debida atención a los asegurados. De lo anterior, la licenciada Alarcón en coordinación con la Gerencia dará seguimiento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.8 NECESIDADES URGENTES DE LA UNIDAD DE PRÉSTAMOS UBICADA EN EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SANTA ANA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que la licenciada Roxana Minet Alarcon Macal, Subgerente, realizó una visita a la Unidad de Préstamos de La Caja, ubicada en el Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana, la cual se realizó en coordinación y colaboración con el señor Joel Isaí Ortiz, Encargado de Agencia y la señora Nancy González, Auxiliar de Agencia. En la visita se pudo corroborar que se requiere realizar trabajos de adecuación y equipamiento, así como dotar del equipo de cómputo necesario para brindar la debida atención a los asegurados. De lo anterior, la licenciada Alarcón en coordinación con la Gerencia dará seguimiento. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.9 NECESIDADES URGENTES DE LA AGENCIA DE LA CAJA UBICADA EN EL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SANTA ANA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que la licenciada Roxana Minet Alarcon Macal, Subgerente, realizó una visita a la Agencia de La Caja, ubicada en el Centro Cultural y Recreativo de

Santa Ana, la cual se realizó en coordinación y colaboración con el señor Joel Isaí Ortiz, Encargado de Agencia y la señora Nancy González, Auxiliar de Agencia. En la visita se pudo corroborar que se requiere realizar trabajos de adecuación y equipamiento, así como dotar del equipo de cómputo necesario para brindar la debida atención a los asegurados. De lo anterior, la licenciada Alarcón en coordinación con la Gerencia dará seguimiento. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 SOLICITUD DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (SITCAMED).** El Presidente informa al Consejo Directivo que recibió del ingeniero Carlos Rafael Henríquez Romero, Secretario General del Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED), el proyecto denominado "Programa de Compensación por tiempo laborado por los Empleados de La Caja Mutual", el cual pretende ayudar a todos los empleados cuando se retiran por voluntad propia, cuando se jubilan o cuando por razones institucionales se despide a un empleado; según se lee, el proyecto pretende "garantizar un retiro digno para el empleado que ha brindado su servicio y puesto a disposición sus capacidades y habilidades para el crecimiento y buen funcionamiento de la institución". Y asimismo, "que los fondos sean incluidos en el presupuesto del año 2019 e inicie su ejecución en dicho año." El Secretario del Sindicato solicita al Consejo Directivo analizar el documento presentado. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Dar por recibido el referido proyecto, el cual se analizará y discutirá en un futuro. **B) DE LA ADMINISTRACION: 5.b.1 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE PAGO DE SEGUROS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, para su aprobación y ratificación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos. Además, se presenta el total acumulado de beneficiarios y pago de seguros a éstos, del 5 de enero al 7 de junio de 2018, y el total general de beneficiarios y pagos de seguros al 14 de junio del mismo año. A continuación se presenta el detalle: "\*\*\*\*\*"

PERIODO DEL 8 AL 14 DE JUNIO DE 2018					
ASEGURADOS FALLECIDOS	TIPOS DE SEGUROS				
	Nº DE BENEFICIARIOS	SEGURO DE VIDA BÁSICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	DOBLE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL
Total de beneficiarios y pagos de seguros al 14 de junio de 2018	18	\$9,428.57	\$11,955.65	\$2,212.95	\$0.00
Total acumulado de beneficiarios y pagos de seguros del 5 de enero al 7 de junio de 2018	256	\$115,885.66	\$307,232.59	\$3,301.60	\$18,285.71
Total general de beneficiarios y pagos de seguros al 14 de junio de 2018	274	\$125,314.23	\$319,188.24	\$5,514.55	\$18,285.71

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de siete asegurados fallecidos conforme al detalle antes presentado.

**5.b.2 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS PERSONALES.** El Gerente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Préstamos Personales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y habiendo revisado y analizado las solicitudes de préstamos para consolidación de deudas remitidas por los Comités de Créditos Nos. 1 y 2, presenta a consideración del Consejo Directivo la documentación de 10 solicitudes:

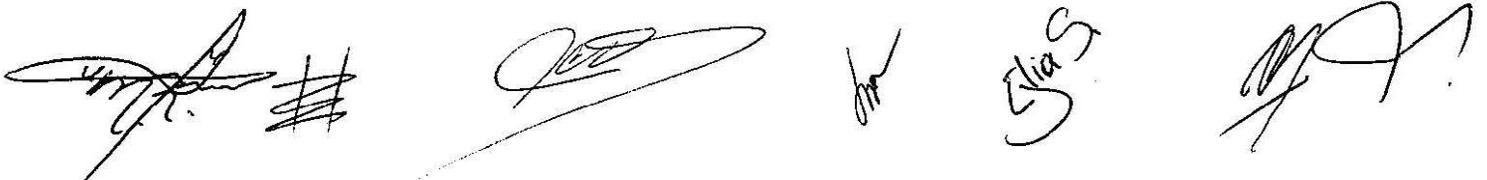
**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 1**

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Plazo (Meses)
1				
2				
3				
4				
<b>TOTAL</b>			<b>USD \$23,612.12</b>	

**NÓMINA PRESENTADA POR EL COMITÉ DE CRÉDITOS No. 2**

No	CUS	Nombre Solicitante	Monto Recomendado	Plazo (Meses)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
<b>TOTAL</b>			<b>USD \$41,698.26</b>	

El monto total de los 10 préstamos solicitados para consolidación de deudas, es de sesenta y cinco mil trescientos diez 38/100 USD (\$ 65,310.38). El Consejo Directivo, luego de analizar cada una de las solicitudes presentadas y de conformidad con el Art.62-A de las reformas a la Ley de La Caja **ACUERDA:** Aprobar el monto, la tasa y el plazo de las 10 solicitudes de préstamos conforme al detalle antes presentado, por un monto total de sesenta y cinco mil trescientos diez 38/100 USD (\$ 65,310.38). **5.b.3 AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESO SANCIONATORIO CONTRA EL CONTRATISTA JUAN FRANCISCO RUBIO JOVEL, POR ENTREGA TARDÍA DE LO PACTADO EN ORDEN DE COMPRA NO. 78/2018, LIBRE GESTIÓN 49/2018, DE FECHA 28/02/2018, REFERENTE AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE TABLA YESO, VIDRIO FIJO Y MOBILIARIO EN EL EDIFICIO DE LA OFICINA CENTRAL DE LA CAJA MUTUAL.** El Gerente hace del conocimiento del Consejo



Directivo que atendiendo el plazo de entrega pactado en la Orden de Compra en mención, que establecía 3 semanas posteriores a la entrega de la orden de compra, habiéndose notificado el 01/03/2018, iniciándose el 02/03/2018, el plazo venció el 23/03/2018, pero la entrega real de lo pactado fue el 17/04/2018, con 15 días calendario de atraso, descontando la Semana Santa. Por el atraso, originalmente el contratista solicitó una prórroga, argumentando que: "Solicita conceder prórroga hasta el día 17 de abril, para realizar entrega en el área correspondiente a Atención al Cliente – primer nivel (trabajos de carpintería y de tabla yeso). Lo anterior, debido que para poder efectuar los trabajos de restauración de los tres escritorios de atención al cliente (cambio de fórmica, lijado y entintado), fue necesario desmontar todas sus piezas, detectándose en ese momento algunos daños internos, producto del tiempo de uso de los mismo, y la naturaleza del material que están fabricados. Dichos daños no eran perceptibles durante la visita técnica previa, y con el objetivo de garantizar la durabilidad de la restauración y la calidad del trabajo, ha sido necesario prolongar el tiempo para la intervención de cada uno de los muebles". El día 19/03/2018, se levantó un acta por ambas partes, donde se hizo constar las condiciones de los muebles indicados, y se inició el procedimiento para conceder la prórroga solicitada y recomendada por el administrador de la orden de compra en referencia; pero con fecha 24/05/2018, el contratista presentó nuevamente una nota, donde desiste de la solicitud de prórroga, aludiendo que necesita el pago por tratarse de una micro empresa. Por lo que conforme a lo normado en el Art. 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), cuando el contratista incurra en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá imponerse el pago de una multa por cada día de atraso, tal como lo recomienda el administrador de la Orden de Compra, Arq. Oscar Fernando Portillo Silva, Jefe de Logística y Activos, en el informe de avance de ejecución de la Orden de Compra, de fecha 24/05/2018. Se solicita al Consejo Directivo que de conformidad al Art. 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP): a) Autorice iniciar el procedimiento sancionatorio contra el Contratista: JUAN FRANCISCO RUBIO JOVEL, por haber realizado la entrega tardía de lo pactado en Orden de Compra No. 78/2018, Libre Gestión 49/2018, de fecha 28/02/2018, referente al SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIONES DE TABLA YESO, VIDRIO FIJO Y MOBILIARIO EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, con 15 días calendario de atraso (descontando la Semana Santa); b) Comisione al Asesor Jurídico, Lic. Francisco Alfonso Olmedo Torres, para que inicie el proceso sancionatorio de conformidad al Art. 160 de la LACAP; y c) Autorice al Lic. José María Sandoval Vásquez, Director Presidente, para que firme la resolución de imposición de multa respectiva. Discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Devolver a la Administración la solicitud por no haberse cumplido el acuerdo del Consejo Directivo y la instrucción solicitada por la

Gerencia interina. **5.b.4 APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE PROMOCIÓN Y OTORGAMIENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la modificación de las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, que contienen la ampliación del plazo a veinte años, aumento del techo máximo a otorgar según la capacidad de pago del asegurado solicitante y la apertura de los nuevos destinos de préstamos, además de otras mejoras conforme a la experiencia que se ha tenido en el Programa de Préstamos. El Gerente solicita al Consejo Directivo aprobar y ratificar las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación modificadas. Discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar y ratificar las Políticas de Promoción y Otorgamiento de Préstamos Personales de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación modificadas. **5.b.5 PROVEER EQUIPO Y MOBILIARIO AL CENTRO CULTURAL Y RECREATIVO DE SANTA ANA.** El Gerente informa al Consejo Directivo que en la visita realizada por la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, Subgerente, al Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana, se observó la necesidad de proveer a dicho Centro, el equipo y mobiliario necesario para brindar la atención y beneficios a los asegurados. Por lo anterior el Gerente solicita al Consejo Directivo aprobar la adquisición de lo siguiente:

No.	Descripción	Precio Unitario	Total
1	TV LED 55P MARCAR DURABRAND	\$ 565.00	\$ 565.00
1	Rack para TV 3770	\$ 12.99	\$ 12.99
2	BOCINAS AMPLIFICADAS BT 15P con pedestal y Mic.	\$ 145.00	\$ 290.00
80	Sillas Plásticas para eventos	\$ 13.50	\$ 1,080.00
20	Mesas plásticas plegables	\$ 49.95	\$ 999.00
1	juego de mesa jardín cerámica metálica 180*97 de 6 personas incluye sombrilla (cerámica)	\$ 448.90	\$ 448.90
6	Sillas metálicas ergonómicas para mesa jardín cerámica metálica	\$ 64.90	\$ 389.40
1	juego de mesa jardín metálica VRID-MET de 39*39 4 personas incluye sombrilla	\$ 387.70	\$ 387.70
12	bancos plásticos RATTAN	\$ 3.50	\$ 42.00
2	Reloj de pared Grande de batería estilo Antiguo	\$ 39.95	\$ 79.90
5	Plantas de Canastas colgantes	\$ 8.06	\$ 40.30
6	Bancas plásticas ETERNA	\$ 64.90	\$ 389.40
3	Monopolio (juego de mesa)	\$ 31.90	\$ 95.70
3	Basta SCATTERGORIES (juego de mesa)	\$ 28.90	\$ 86.70
3	SCRABBLE (juego de mesa)	\$ 22.90	\$ 68.70
3	UNO (juego de mesa)	\$ 8.00	\$ 24.00
3	Bingos (juego de mesa)	\$ 13.00	\$ 39.00
3	Cubos de varios juegos (juego de mesa) (domino, Damas y Ajedrez)	\$ 35.90	\$ 107.70
1	Proyector (cañon)	\$ 600.00	\$ 600.00
		<b>Total USD:</b>	<b>\$ 5,746.39</b>

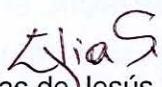
Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el inicio del proceso de compra de los artículos antes detallados, hasta por un monto aproximado de \$ 5,746.39

USD, para asignarse al Centro Cultural y Recreativo de Santa Ana. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES. 6.1 LICENCIADO DANIEL HILARIO DÍAZ MARTÍNEZ.** El licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez propone al Consejo Directivo lo siguiente: 1. Sustituir a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal, como Administradora del Contrato de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica en Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo para el Consejo Directivo y para el Presidente de La Caja, en razón de que vuelve a su cargo de Subgerente, por el Licenciado Luis Alonso López, Gerente, a quien por el cargo le compete ser el Administrador del referido Contrato. Asimismo, solicita que se revise el contrato en el sentido que debe haber control en los horarios establecidos para brindar los servicios pactados, también dar seguimiento a las solicitudes del Consejo Directivo y que, a la fecha, no se han cumplido por parte del Lic. Osiris Jonatán Henríquez Romero. Además, recomienda enrolar al licenciado Henríquez, y en el caso que realice diligencias propias de la institución fuera de ella, deberá presentar constancia del lugar y diligencia que realizó, de acuerdo a lo establecido en el contrato. 2. En referencia a lo señalado en la Ley de La Caja, Art. 63, en donde se establece que "La caja queda facultada para practicar investigaciones relacionadas con el pago del Seguro de Vida, a fin de garantizar que el mismo se efectúe de manera adecuada y se protejan los derechos de los beneficiarios...", el licenciado Díaz propone al Consejo Directivo solicitar a la Administración se revise el Reglamento Decreciente de Deuda, y su apartado sobre la liquidación de la deuda, Art. 7, de lo cual realiza la siguiente consulta: ¿Por qué razón se aplica el mismo principio a ambos seguros, cuando la Ley claramente establece que la facultad para practicar investigaciones es con el pago del Seguro de Vida? Por lo antes expuesto desea dejar asentada su inquietud en espera de que jurídicamente se presente una respuesta al Consejo Directivo para evitar vacíos legales con el pasar del tiempo. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Sustituir a la licenciada Roxana Minet Alarcón Macal como Administradora del Contrato de Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica en Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo para el Consejo Directivo y para el Presidente de La Caja, nombrando en su lugar al licenciado Luis Alonso López, Gerente, asimismo, atender lo planteado por el licenciado Díaz, así como dar cumplimiento a lo pactado en el Contrato por Servicios Profesionales de Asesoría Jurídica en Derecho Procesal Civil y Derecho Administrativo para el Consejo Directivo y para el Presidente de La Caja con base al Contrato firmado. En cuanto al numeral dos, se encomienda a la Administración proceder a revisar el Reglamento Decreciente de Deuda de acuerdo a lo arriba planteado, y presentar opinión jurídica en conjunto con la Jefa de la Unidad de Seguros de La Caja. **6.2 LICENCIADO LUIS ALONSO REYES BENÍTEZ.** El licenciado Luis Alonso Reyes Benítez propone al Consejo Directivo que se revise, a la luz de lo que recomienda la teoría administrativa, la estructura organizacional de La Caja, de modo que las dependencias: Centros de Atención, Encargados de Agencias, Unidad de Préstamos y otras dependencias descentralizadas dependan de una estructura Departamental y ésta responda por el Departamento ante la Presidencia y Gerencia de La Caja. Todo ello con el propósito de mejorar el funcionamiento y la administración institucional. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Solicitar a la

Administración revisar la estructura organizacional de La Caja acorde a lo planteado por el licenciado Reyes. **6.3 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRÍGUEZ MURCIA.** El Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, solicita a la Administración lo siguiente: 1. No tardar los procesos de compra que ya se tienen programados como, por ejemplo, los uniformes para el tornero a realizarse en Sonsonate el día 20 de junio del año en curso, ya que tardó cuarenta días para que autorizaran la compra y solo quedan ocho días para ejecutar. 2. Los desembolsos de los préstamos aprobados por el Consejo Directivo, se están tardando hacer efectivos en La Caja diciéndoles a los que ya se les aprobó que no se los dan todavía para que no caigan en mora. 4. Se ponga fecha límite para que la administración nos proporcione al Consejo lo pertinente a la aplicación de la Normativa disciplinaria al personal de La Caja. (Ya se solicitó y se espera que presente al Consejo). Al respecto el Gerente toma nota de lo solicitado por el profesor Rodríguez. **6.4 LICENCIADO AMADEO DE JESÚS LÓPEZ.** El licenciado Amadeo de Jesús López propone al Consejo Directivo que se realice un estudio de factibilidad para regionalizar y destacar un responsable de la Unidad de Proyección Social, Género, Participación Ciudadana y Medio Ambiente en Santa Ana, San Miguel y la zona paracentral. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Encomendar a la Administración realizar el estudio de factibilidad para regionalizar las Unidades de Proyección Social, Género, Participación Ciudadana y Medio Ambiente de La Caja. **PUNTO SIETE** Varios: **ROMANO I. INVITACIÓN PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO ASISTAN A LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN DE LOS SEGUROS VOLUNTARIOS Y DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS DE LA CAJA A REALIZARSE DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2018.** El Presidente invita a los Directores a que asistan a las actividades de promoción de los Seguros Voluntarios y del Programa de Préstamos Personales de La Caja, las cuales se realizarán a nivel nacional durante el mes de junio del año en curso; de acuerdo a la programación presentada por el Gerente. El Presidente solicita al Consejo Directivo autorizar la participación de los Directores que deseen asistir. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la participación de los Directores en las actividades de promoción de los Seguros Voluntarios y del Programa de Préstamos Personales de La Caja, a realizarse a nivel nacional durante el mes de junio del año en curso. **ROMANO II. CONVOCATORIA:** El Presidente convoca a los señores directores para el día viernes veintidós de junio del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes veintidós de junio del año dos mil dieciocho, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos a las quince horas y treinta minutos de su fecha.

  
Lic. José María Sandoval Vásquez  
Presidente

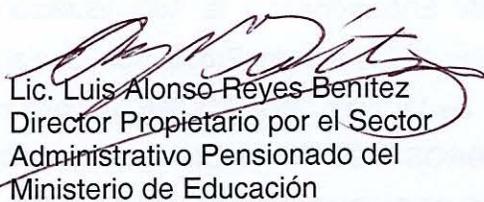
Pasan firmas...

  
Prof. Elías de Jesús Soto Deras  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación

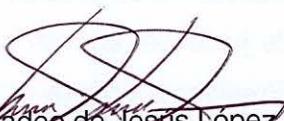
Lic. Nadezhda Elena Peña Galo  
Directora Propietaria por la  
Secretaría Técnica y de Planificación  
de la Presidencia de la República.

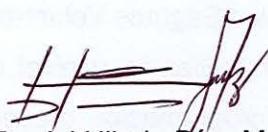
  
Lic. Luis Mario Martínez Recinos  
Director Propietario por el Ministerio de  
Educación

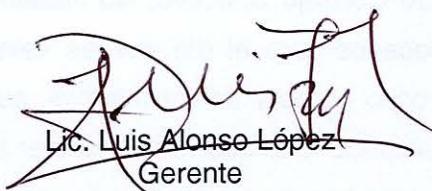
Lic. Juan Francisco Barahona Quezada  
Director Propietario por el Ministerio de  
Hacienda

  
Lic. Luis Alonso Reyes Benítez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Pensionado del  
Ministerio de Educación

  
Prof. Max Francisco Rodríguez Murcia  
Director Propietario por el Sector  
Docente Activo del Ministerio  
Educación

  
Lic. Amadeo de Jesús López  
Director Propietario por el Sector Docente  
Pensionado del Ministerio de  
Educación

  
Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez  
Director Propietario por el Sector  
Administrativo Activo del Ministerio  
de Educación

  
Lic. Luis Alonso López  
Gerente